



ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ILG-019-2018 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, ASOCIADAS AL PROYECTO BPUN TITULADO: "PROYECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL"

El 15 de febrero de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 04:00 pm se reunieron en la Dirección de Investigación y Extensión, torre administrativa - segundo piso ubicada en la carrera 32 # 12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Director de Investigación y Extensión y Christian Andrés Rojas Bados, Asistente Administrativo.

No asistió a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, ninguna persona en representación de los proponentes.

Acto seguido se procedió a la apertura de una (01) propuesta, según se relaciona a continuación:

| Fecha de entrega | Hora de entrega | Razón social del proponente | Original | No. Folios y valor de la propuesta |
|-----------------------|-----------------|------------------------------|----------|------------------------------------|
| 13 de febrero de 2018 | 04:00 pm | Catherine Hernandez Crispino | 1 | \$ 24.000.000 (19 folios) |


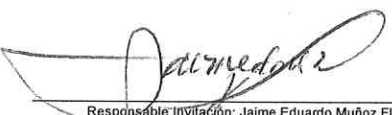
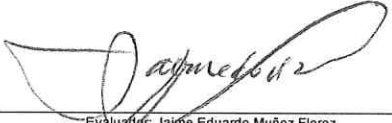
Observaciones: No aplica.

Siendo las 04:05 pm, se levanta la sesión y en constancia firman quienes intervinieron:


Firma
CHRISTIAN ANDRÉS ROJAS BADOS


Firma
JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ



|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | Código: U-FT-12.002.039 |
|--|--|---|--------------------------------|
| | FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL | | Versión: 1.0 Página: 1 de 1 |
| Invitación Consecutivo No.: | ILG-019 | De: (Año) | 2018 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA |
| | | | Catherine Hernandez Crispino |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | CUMPLE |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/ RECHAZO | CUMPLE |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | Formación académica | Formación académica: se otorgarán 20 puntos al oferente que presente la mayor formación académica así: a. Educación formal: se otorgarán 10 puntos al oferente que certifique títulos de posgrado, los demás se calificarán proporcional por regla de tres. b. Educación informal: se otorgarán 10 puntos al oferente que certifique conocimientos en manejo de documentación y normas ISO. | 10 |
| | Experiencia: | Experiencia: se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres. | 80 |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | 90 puntos |
| ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) | | | |
| 1. El 09 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratación.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-019-18 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 15 de febrero de 2018 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Catherine Hernandez Crispino | | | |
| CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de (Incluir nombre del proponente), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje. | | | |
| Fecha de elaboración: 16 de febrero de 2018 | | | |
|  Responsable Invitación: Jaime Eduardo Muñoz Florez Firma | |  Evaluador: Jaime Eduardo Muñoz Florez Firma | |
| Notas: | | | |
| 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse. | | | |

Anexo Evaluación Invitación ILG-019-2018

| Criterio | Calificación a asignar | Proponente | Documentos validados | Fecha Inicio | Fecha Finalización | Total tiempo (meses) | Puntaje | Observación |
|--------------------------------|---|------------------------------|--|---------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------|---|
| Formación Académica | Formación académica: se otorgarán 20 puntos al oferente que presente la mayor formación académica así: a. Educación formal: se otorgarán 10 puntos al oferente que certifique títulos de posgrado, los demás se calificarán proporcional por regla de tres. b. Educación informal: se otorgarán 10 puntos al oferente que certifique conocimientos en manejo de documentación y normas ISO. | Catherine Hernandez Crispino | -Certificación en manejo de documentación -Certificación en auditoría integral ISO 9001, 14001, OHSAS 18001 | No aplica | No aplica | No aplica | 10 | No se presentaron títulos de posgrado |
| Experiencia | Experiencia: se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia relacionada con el perfil descrito en el numeral 1. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres. | Catherine Hernandez Crispino | ODS 14 - 2013 | 14/11/2013 | 13/04/2014 | 5 | 80 | El oferente supera el tiempo mínimo de experiencia. |
| | | | ODS 3 -2014 | 2/05/2014 | 1/03/2015 | 10,1 | | |
| | | | ODS 1-2015 | 13/03/2015 | 7/03/2016 | 12,0 | | |
| | | | ODS 1-2016 | 5/04/2016 | 4/08/2016 | 4,0 | | |
| | | | ODS 33-2016 | 13/09/2016 | 28/02/2017 | 5,6 | | |
| | | | ODS 4-2017 | 17/02/2017 | 16/07/2017 | 5,0 | | |
| Total meses experiencia | | | | | | 41,7 | 80 | |
| Total puntaje | | | | | | | 90 | |